

Res. leg. N.º 260
Ascenso al coronel don
Carlos I. Abrill

Lima, 23 de octubre de 1906

Excmo. señor:

El Congreso, en uso de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 59 de la Constitución, ha aprobado la propuesta hecha por el Poder Ejecutivo para ascender á la clase de coronel efectivo de artillería del ejército al graduado don Carlos I. Abrill.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—M. C. BARRIOS, Presidente del Senado. — JUAN PARDO, Primer Vice-Presidente de la H. Cámara de Diputados.—*José Manuel García*, Senador Secretario. — *A. F. León*, Diputado Secretario.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 25 de octubre de 1906

Cúmplase, comuníquese y publíquese.
- Rúbrica de S. E.—*Muñiz*.